

## Nº IVº

## MEMORIA

DEL ILUSTRISIMO SEÑOR

DON PEDRO RODRIGUEZ

DE CAMPOMANES,

PRESENTADA A LA SOCIEDAD

EN 26. DE OCTUBRE DEL AÑO DE 1776.

BIBLIOTECA  
DE  
LUIS MARIA  
FERNANDEZ  
CANTELI

N.º 1769

*SOBRE EL RECONOCIMIENTO Y COORDINACION de las Memorias que se van á publicar en cumplimiento de nuestros estatutos.*

## SEÑORES.

**L**A formacion de las memorias es el fruto de las tareas de nuestra Sociedad. (\*) Su coordinacion conviene sea muy exacta por no cansar á los lectores con especies comunes ó indigestas. El estilo debe ser atico, y los terminos rusticos, ó de artes, los mas propios.

Habiendose leido ayér en la junta clasica de Agricultura la lista de las memorias trabajadas en el primer año literario de la Sociedad, se acordó citar á todos los Señores de la clase para que en el martes proximo se tratase de la revision de estas memorias, y de recoger las que se echaren de menos para completarlas.

Como á los principios deba la Sociedad mirar con la mayor diligencia sus producciones, claro es que la revision ha

(\*) Veanse los Estatutos tit. 13.



ha de ser circunspecta y solida.

En nuestras juntas es desconocido aquel amor propio des-templado , hijo del orgullo , ó de intereses particulares , que resisten las mejores razones de la censura : todos se hallan dotados de una disposicion docil , y pronta á adoptar lo mas util , y mas fundado.

Todo el secreto de perfeccionar las memorias está en fijar el orden y los principios con que convendrá hacer la revision actual antes de imprimir las del primer año : pues para las sucesivas creo debe ser muy diverso el orden de comunicarlas al publico.

Ahora no podia entregarse facilmente la Sociedad á producir semanalmente escritos sueltos tocantes á los objetos de su instituto : Era absolutamente necesario concordarse antes cada clase en el metodo , y presentar modelos practicos en memorias correctas.

Este genero de escritos en nuestro Idioma es casi desconocido á la nacion. Los preceptos del Arte no bastan para facilitar su formacion.

Los primeros han de servir de pauta para las composiciones sucesivas , y darán gran luz á las otras Sociedades , que se están estableciendo en todo el Reyno , y aun á los particulares , que procurarán imitarles.

No es á la verdad cosa indiferente afinar esta revision quanto fuere posible , por honor del cuerpo , y utilidad general de la Nacion Española.

En los años sucesivos pienso muy diversamente á cerca de la publicacion de las memorias sueltas. Creo conviene ir las dando á luz con el nombre de su Autor , á medida que se lean en las juntas , sin dejar de imprimirlas en nuestras actas anuales.

De esta suerte lee con mas facilidad el público. El comun de las gentes no estudia , ni se instruye jamas en tomos gruesos : es la curiosidad momentanea el mayor estimulo de su aplicacion y la que excita conversaciones utiles en las tertulias : La falta de semejante pábulo sostiene la estupidez , los errores populares , las ideas inexactas ó contradictorias , y las murmuraciones pecaminosas.

Es precisa la conversacion , y á falta de especies utiles cada uno echa mano de las primeras que le ocurren.

Persuadida de esta verdad la Sociedad Economica de Dublin , prefirió el metodo de distribuir sueltas y numeradas las

Me-



Memorias de los Socios segun se ván leyendo : La Sociedad nada perdía en las opiniones ó metodo menos exacto , ó desigual de los individuos , cada uno respondia de su escrito.

El público criticaba con razon ó sin ella lo que se oponia á las ideas recibidas. La Irlanda se llenó muy en breve de fervor y de aplicacion á las materias economicas. El vulgo resistió á los principios con increíble teson todas las innovaciones que eran tan necesarias en un pueblo lleno de vagos y falto de industria.

Toda la Europa adolecia de estas enfermedades politicas hace cien años.

### §. I.

## CLASIFICACION DE LAS PIEZAS *Académicas de Agricultura.*

**L**as piezas tocantes á Agricultura que están prontas á recibir la luz publica en nuestras memorias , se pueden reducir á tres especies.

La primera es de aquellos arreglos tocantes á promover con orden dentro de la Sociedad las especulaciones ó experiencias de Agricultura.

Estas disposiciones necesarias en todo cuerpo que ha de trabajar sin confusion , mas pertenecen á su economia y organizacion interna , que á los progresos de la Agricultura misma.

Es de bastante importancia anunciar al público nuestro metodo ; dá luz á las Sociedades que desean trabajar , é instruirse en estas materias por experiencias , y calculo , mejorando los aperos , y faenas de la labranza.

Es muy del caso que la clase vuelva á rever tales documentos distribuyendoles en los Socios adscriptos á ella. Tal vez se advertirán , con la mayor experiencia que se adquiriera , nuevas notas , correcciones , ó explicaciones que convendrá añadirles para que logren delante del público mayor aceptacion , y produzcan efectos utiles.

Al tiempo de la lectura deben apuntarse con docilidad quantos reparos ocurran á los circunstantes ó encargados. La correccion ó lima , debe saberla por sí el mismo Autor , si está en Madrid , ú otro que en su defecto le substituya.

Para seguridad suya , y de la clase se le podria asignar un

So-



Socio adjunto, que revea las correcciones, adicciones ó notas después de estendidas, ó para conferir las. Hallandolas conformes lo advertirán al pie por una nota que pueden ambos firmar, y quedará la memoria en estado de imprimirse.

En el caso de discordar en algo ó en mucho, convendrá hacerlo presente á la junta clasica de Agricultura, que oidas unas, y otras razones, deliverará si conviene presentar al público problemáticamente la materia en question para que juzgue de ella.

En caso de hallar claramente la verdad, se ha de seguir ésta donde se encontrase, sin empeño ni porfia: nuestro fin es acertar sin andar en disputas pueriles.

Debe en duda preferirse generalmente la indiferencia apuntando unas, y otras reflexiones fielmente, y en toda su fuerza como sus Autores las producen. De este modo no caerá jamas la Sociedad en el inconveniente de hacer sistemas arbitrarios, ni se verá precisada á variar continuamente de parecer. Todo sistema empeñado, prueba ignorancia por lo comun, y exceso de amor propio en su Autor.

No hay cosa tan noble como la ingenuidad sencilla, afirmando lo que se sabe de cierto, y reconociendo la ignorancia de lo que todavia se duda. Esto no es asentir á la floxedad de que no se trabaje por descubrir á fuerza de calculo, de experiencia, y de convinacion, la verdad.

El modo de perseverar los Socios constantes en la observacion, es no creerse de ligero, fiandose á las primeras tentativas, deduciendo reglas generales de experimentos singulares y equivoccos.

La segunda especie de documentos son las memorias particulares, leidas en la Sociedad sobre materias sueltas de Agricultura, y demas ramos de nuestro instituto.

Estas forman el principal fondo actual de la Sociedad, y de ellas tratan nuestros estatutos dejando á su juicio discernir quales son de imprimir, ó deben reducirse á extracto.

Nadie mejor que el Autor puede conocer el merito intrinseco de su discurso; en qué cosas dá calculos, experiencias, y hechos nuevos en punto de labranza, y crianza. Si conviene él mismo en que debe extractarse, ninguno puede hacerlo con mas facilidad, puesto que ya tiene trillado el camino, y discierne lo mas esencial á que debe reducirse el extracto.

Quando dude, se puede cometer á algun Socio de la clase



se el examen del discurso , y entonces deberá proponer si merece imprimirse estensamente , ó en resumen abreviado.

En este ultimo caso convendrá advertir las especies , que merecen incluirse en el extracto principalmente , y las que ó no son del caso , ó estan tratadas por incidencia , ó sin bastante apoyo.

El revisor ó Socio adjunto de acuerdo con el Autor si estubiere presente , debe convenir en el extracto : ora le formen el Autor , ó el adjunto , ó los dos de mancomun. Ambos se harán un gran merito en la Sociedad , y con el público , en seguir la concision , huir de ponderaciones hiperbolicas , ó afectadas , afirmar solo lo que se sabe , y proponer con desconfianza todo lo que se duda ó no se alcanza con certidumbre , indicando siempre los medios , que creen conducentes á indagar la verdad.

Aun en los discursos que deban imprimirse en nuestras memorias extensamente , será licito al Autor retocarles , abreviar periodos asiaticos , y largos , dar claridad á los que admitan mala inteligencia , substituir voces mas propias , y aun modificar el dictamen , ó variarle del todo , por nuevas reflexiones propias , ó sugeridas de otro. El acierto , como se ha dicho antes , deberá ser el unico blanco de nuestros escritos para instruir la nacion en las materias del instituto academico de la Sociedad.

Como en estas composiciones no se busca ni promueve el orgullo , ni se reducen á tema , ni á argumentos sofisticos los afanes de los Socios : nada les hace y hará en adelante mas honor que una constante docilidad á rendir su juicio á la verdad , y á la experiencia no equivocada. Nadie puede avergonzarse de reconocer lo que todavia ignore ni de que los demas contribuyan á ilustrarle.

La tercera especie de documentos tocantes á esta clase , son las actas ó acuerdos de la Sociedad , y de las juntas clasicas , en que se escriben arreglos de examinar la naturaleza de alguna planta , la forma de algun cultivo particular , ó la experiencia , y prueba de instrumentos relativos á Agricultura.

Esta especie de trabajos no se diferencia , en quanto á su forma de examinarse , de los de la anterior : su inclusion en nuestras memorias tendrá el propio uso que los extractos publicados anualmente por la Sociedad Bascongada.

La serie , y orden cronologica de acuerdos de la Sociedad , pertenece á la historia de su ereccion , que me está en-

car-



cargada, y debe preceder á las memorias como una especie de introduccion á ellas.

La historia de la Sociedad abraza las deliberaciones generales de ella, ó respectivas á las otras clases; no es lugar oportuno este para tratar de la forma de su estension. El orden de los tiempos, y la clasificacion de las materias, es lo que guia á un historiador academico, que refiera con propiedad, y claridad, la serie de los progresos de la Sociedad. Es razonable proceda en ella con la mayor concision, y propiedad en las palabras, en un estilo atico si le es posible.

## §. II.

### METODO CIENTIFICO DE HACER la Revision.

**L**A imperfeccion de las obras comunmente nace de la temeridad con que algunos se arrojan á su formacion, ó á su critica é impugnacion antes de haber meditado la materia que debén examinar, ó sin saber analizar el discurso, cuyo reconocimiento se les presenta.

De tan irreflexionado arrojio que no puede verificarse jamas en los individuos de la Sociedad, nacen rencillas, el no convenirse en las ideas, ni en las palabras, y fatigarse inutilmente á veces en lo que todavia no han entendido.

El que censura un escrito debe ir tan desnudo de afectacion, ó espiritu de partido, como el Autor. Su objeto no ha de ser otro, que procurar entenderle, y discernir, lo que dice bien, en lo que yerra, ó se equivoca, y en lo que debió dudar.

Tres partes principales á mi entender deben considerarse en cada una de estas memorias academicas; conviene á saber *materia*, propia del asunto, *superfluidad* ó *redundancia* de lo que es digresion estraña, ó sobra en el discurso, y el *estilo*, y coordinacion de las palabras con que se halla presentada la memoria, para hacerse leer sin fastidio, y si puede ser con fruicion.

De quanto conviene á un autor, ó revisor, lo principal es entender con meditaciones y principios anteriores la materia de que se trata: haber leído los mejores escritores; y consultado las experiencias metodicamente coordinadas, el calcular el orden de la naturaleza ó el curso ordinario de ella, de que deducirá las preocupaciones, y rastreará las causas. Ora-  
cio se persuadia con razon que para tratar bien una materia



era preciso haberla reflexionado mucho. Tanta era su aversion al error que aconsejaba limar los escritos nueve años antes de darles á la luz publica. Tambien queria que cada uno consultase sus fuerzas , y se dedicase á los asuntos que le fuesen mas familiares conocidos , y proporcionados á sus fuerzas , y genio.

Entre escribir Libros ó Memorias Academicas , hay una notabilisima diferencia que no conviene perder de vista. Asi se conciliará la meditacion reflexiva que aconsejaba Oracio, con la actividad que requieren nuestras tareas Academicas , si deseamos ser utiles quanto antes á la nacion.

Un libro abraza toda la materia de un tratado : una memoria de la Sociedad se ciñe á un punto particular. Esta diversidad es considerable.

La Sociedad necesita en sus memorias , hechos , calculos , experiencias , y descubrimientos particulares. De la reunion de tales observaciones , han sacado otras naciones todas las luces que producen la formacion de los tratados.

En estos ultimos se buscan reglas generales : en las memorias por el contrario , se indagan las diferencias particulares , y las excepciones.

No entraré ahora en expresar las reglas criticas de la Censura : seria lo mismo que transcribir las partes de la critica, que deben adornar un Censor. La Sociedad abunda de personas dotadas de estos conocimientos cientificos : procederé por lo mas comun , y suficiente para ser util á todos , y á lo que en el dia necesitamos , si me es posible.

El estilo en estas memorias debe ser sencillo y claro. Los hiperboles , las ponderaciones , las digresiones impertinentes , que obscurecen por lo comun , las composiciones , las extremidades deben huirse por los Socios en sus escritos , y aun en las conferencias : mas prontos á detenerse en dudar , que á precipitar su juicio en lo obscuro y mal averiguado.

Cada uno tiene sus modos de explicarse. No siendo difusos , oscuros , ó impropios , es á todos libre hacer uso de su metodo regular.

La superfluidad ó redundancia , abulta los escritos , distrae , y fastidia los lectores. La regla es decir lo preciso para dar á entender cumplidamente lo que se propone : no repetir lo ya dicho , y tener buena opinion de los oyentes , por no molestarles con explicaciones cansadas , como si hablára con niños , ó á sordos.

La materia de que se trata , y no otra digresion alguna  
de



debe ocupar nuestras memorias. Si cree el Socio digno de aplicacion otro asunto incidente , separele para formar otra memoria distinta , y se dará á entender en ambas con claridad.

Si es hecho , autoridad , experiencia , ó cita , puede remitirla á las notas : el lector acudirá á ellas con mas facilidad y sin cortar el hilo del discurso.

En las voces de Agricultura , de Artes , y Oficios , deben ser muy escrupulosos los Socios para usarlas con la mayor pureza. Si traducen de otro idioma están obligados á poner la misma rigidez en buscar la voz correspondiente en el nuestro.

Los parentesis son por lo comun enemigos del orden , y se han de descartar generalmente de nuestros escritos. Las ideas deben suceder unas á otras. Los parentesis las atropellan , queriendo explicar dos cosas á un tiempo , contra el orden de la naturaleza.

Lo que debe evitar el escritor mas facilmente puede advertirlo el revisor de las memorias. En las conferencias verbales son intolerables los parentesis.

Aquellos que se acostumbrasen á periodos cortos , con mas facilidad evitarán los defectos insinuados. Dentro de poco tiempo será el estilo de los Socios uniforme , claro , conciso , y propio , y es en resumen el que conviene , y deseo en nuestros escritos Academicos.

Por esto no se ha de entender que mi animo es criticar á nadie : confieso que es muy rara la memoria en que yo haya advertido alguna de estas faltas.

### C O N C L U S I O N .

**L**As reflexiones antecedentes me han parecido oportunas para facilitar la impresion de las primeras memorias de la Sociedad. En lo succesivo , quando yá los Socios tengan modelos aprobados por las clases , es mas conveniente que se vayan imprimiendo con el nombre del Autor las memorias , sin que la Sociedad sea responsable de su merito , sin otra nota que haberse leído en la Sociedad , y con tal que no contengan personalidades.

En las juntas classicas de Industria , y Oficios , resultarán tal vez algunas otras observaciones tocantes á sus memorias , ó extractos que sabrán discernir los Individuos que las componen.

Yo , ni las tengo presentes , ni he asistido á sus juntas : asi no me es posible añadir particularidad alguna. Madrid y Octubre 16. de 1776.





Nº Vº

DEMOSTRACION Y DISCURSO (1)  
 DEL DOCTOR  
 DON FRANCISCO DE NATIVIDAD RUANO,  
 DEL GREMIO Y CLAUSTRO  
 DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA,  
 Y OPISITOR A SUS CATEDRAS.

SOBRE EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA  
*Popular en Salamanca, presentado á la Sociedad por el Ilustrisimo Señor Don Pedro Rodriguez Campomanes*

Industria §. 16. f. 121.

*La prosperidad nacional es incompatible con qualquiera error politico contra ella. En nada se consumirá mas utilmente el tiempo que en semejantes discusiones.*

§. 14. f. 108.

*No se ha usado en este discurso de sistemas abstractos, se ha procurado seguir el calculo, y la natural inclinacion de las cosas, para venir á la demostracion de lo que conviene. En este sentido comprehende el §. 9. al f. 59.*

ADVERTENCIA.

*Aunque las pragmáticas sirven de testimonio progresivo del estado de Agricultura, y fabricas en sus tiempos, ha parecido omitir por ahora su aplicacion, que se promete hacer quando se estime conveniente.*

**E**N asunto tan vasto como el adelantamiento de Industria Popular, da su tratado reglas para comprehender facilmente quantos puntos conducen á la felicidad de la Patria. (2)

Los

(1) Aunque esta Memoria pertenece á las tres clases, como puede servir de modelo para analizar un pueblo en todos sus ramos economicos, ha parecido conveniente colocarla en esta primera parte.

(2) Industria en la advertencia §. 1. y final.